

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
10 de mayo del 2021

GG-209-2021

Señor:
YORMAN RAFAEL SOLANO VASQUEZ
Montecristi, Rep. Dom.

Distinguido señor:

En virtud del proceso de **CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EDENORTE-CCC-PEPB-2021-0001**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, mediante la presente tenemos a bien comunicarle que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$283,200.00)**, impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

YORMAN RAFAEL SOLANO VASQUEZ								
ITEM	MEDIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUÑAS CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO	PRECIO UNITARIO MENSUAL (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO MENSUAL (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$
39	Espiga TV canal 10	Yorman a las 10 y en la programación del canal Espiga TV	Servicio	10	6 Meses	40,000.00	47,200.00	283,200.00
TOTAL								283,200.00

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Andrés Corsimio Cueto Rosario
Gerente General